

17



TERRITORIO DE LOMERIO: DEL REFUGIO A LA AUTONOMÍA INDÍGENA

PROVINCIA ÑUFLO CHÁVEZ, DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ - BOLIVIA

"así pa no estar rogando a los ricos... todo es pues de los ricos y uno se compra pa comer, eso da vergüenza ver una persona comprando y en tiempo de cosecha"
(Magdalena Parapaino Surubí, Comunidad San Lorenzo)

Encuétranos en:



www.porlatierra.org
info@porlatierra.org



MOVIMIENTO REGIONAL POR LA TIERRA

2014



Rumbo a la autonomía indígena

2010



La CICOL declara Territorio autónomo a Lomerio

2006



Titulación colectiva como TCO

2000



Creación del Municipio de San Antonio de Lomerio

1996



Demanda de Tierra Comunitaria de Origen

1981



Conformación Central Indígena de Comunidades Originarias - CICOL

1953



Sindicalización

1935



Guerra por la tierra

TERRITORIO DE LOMERÍO: DEL REFUGIO A LA AUTONOMÍA INDÍGENA

PROVINCIA ÑUFLO CHÁVEZ, DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ - BOLIVIA

La ubicación de un refugio

El territorio indígena de Lomerío está ubicado a 380 km. al noroeste de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, entre el municipio de San Antonio de Lomerío y el municipio de San Miguel de la provincia Ñuflo Chávez del departamento de Santa Cruz. La región más amplia corresponde al territorio de la "Gran Chiquitanía", que en tiempos prehispánicos fue escenario del desplazamiento de grupos sedentarios de la familia chiquitana, en la colonia fue administrada por reducciones jesuitas y en la república fue asediada por la explotación latifundista. En estos procesos, las ocupaciones de españoles, misiones y potentados asentaban pueblos de blancos y los indígenas huían y buscaban refugio en el Lomerío, al interior del bosque.

Un caso de demanda indígena por tierra y territorio

La experiencia de la población del territorio de Lomerío, tiene un alto énfasis en la consecución de legislación y políticas del Estado, a través de la apropiación e incidencia de los derechos de los pueblos indígenas. Esta estrategia es una opción para naciones ancestrales con largos procesos de resistencia y arrinconamiento que impugnan la soberanía de los Estados nacionales sobre sus territorios, y que en el caso de Lomerío deviene en una demanda por tierra y territorio, que en 10 años logra un 86,4% de las 300 mil hectáreas a las que aspiraba. El acceso de tierra y territorio para Lomerío remite a un histórico proceso de restitución territorial bajo la forma de propiedad colectiva o Tierra Comunitaria de Origen (TCO), que combina la lucha legal con una ardua resistencia y presión política- corporal que se expresa en las largas marchas desde los territorios indígenas hasta el centro del poder político estatal, hace al menos 25 años.

Créditos

Sistematizado por el Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica -IPDRS